

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

En Lumbier siendo las 17:05 horas del día 28 de noviembre de 2017 se procede a la celebración de sesión ordinaria en primera convocatoria, realizada en forma legal. Estando presidida por la Sra. Presidenta D<sup>a</sup>. Rocío Monclús Manjón y contando con la presencia de los Sr@s Concejales que a continuación se relacionan, con el fin de tratar, debatir y, en su caso, decidir sobre los asuntos incluidos en el orden del día. Actuando como Secretaria, D<sup>a</sup>.Itziar Almarza Nantes.

Sr@s Concejales asistentes:

D. Mauro Gogorcena Aoiz.

D<sup>a</sup>. Begoña Gogorcena Marín.

D. Ignacio Juan Ustárroz Córdoba.

D. Luis Guindano Ochoa.

D<sup>a</sup>. Anabel López Machín.

D. Félix Ollo Braco.

D. Daniel Pérez Induráin.

D. Andrés Nicuesa Goyeneche.

Entrando en el orden del día se tratan los temas siguientes:

### **1.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.**

Se somete a aprobación el acta de la sesión celebrada el día 31/10/2017.

La propuesta se somete a votación y es aprobada por todos los presentes.

## **2.- PUESTA EN CONOCIMIENTO Y RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.**

- Resolución 99/2017, concediendo licencia obras para Carpintería-Mirador en vivienda situada en calle Abadía, nº 19 de Lumbier.
- Resolución 100/2017, concediendo licencia obras para reforma de baño y cocina en vivienda situada en calle Cuesta de Julio, nº 4 2º Izqda. de Lumbier.
- Resolución 101/2017, aprobando el Informe y presentando las alegaciones que se adjuntan al Recurso de Alzada nº 17-01913 con arreglo a lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 12 del Reglamento de desarrollo de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra.
- Resolución 102/2017, concediendo licencia de obras para la ampliación de nave industrial para ACCIONA BLADES, S.A. según documentación de octubre de 2017.
- Resolución 103/2017, adjudicando los trabajos a Campos Rey en las mediciones indicadas en el proyecto realizado por Iván Laquidain.  
Capítulo 1,3: ELIMINACIÓN DE RESIDUOS TRAS APROVECHAMIENTO CON RETROARAÑA O TRACTOR. 6,85 unidades. Importe 1.300 €/HA.  
Capítulo 2,1: Ha. De ahoyado. Apertura de hoyo ciega de 40x40x40 cm con retroaraña con una densidad de 1330 pies/Ha. Importe 1.510 €/HA.  
El local está situado en plaza Las Eras, nº 11 trasera de Lumbier.
- Resolución 104/2017, concediendo licencia obras para reforma interior de edificio de dos viviendas para creación de una en vivienda situada en calle Cuesta del Hospital, nº 5 de Lumbier.
- Resolución 105/2017, concediendo licencia obras para reforma de baño en vivienda situada en calle Las Cruces, nº 13 de Lumbier.
- Resolución 106/2017, concediendo licencia obras para arreglo de fachada en vivienda situada en plaza Mayor, nº 1 de Lumbier.
- Resolución 107/2017, concediendo licencia obras para modificación acometida de agua en vivienda situada en calle Trinidad, nº 1 de Lumbier.
- Resolución 108/2017, concediendo licencia obras para arreglo de baño en vivienda situada en calle Carretera de la Foz, nº 3 de Lumbier.

-Resolución 109/2017, concediendo licencia obras para arreglo de baño en vivienda situada en calle Cuesta del Hospital, nº 4 1º C de Lumbier.

-Resolución 110/2017, aprobando expediente de modificación presupuestaria número 02/2017 de modificación presupuestaria, en la modalidad de incorporación de remanentes de crédito.

-Resolución 111/2017, concediendo licencia obras para vallado de parcela en parcelas urbanas de su propiedad situadas en calle Arangoiti de Lumbier.

### **3.- APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES ACORDADAS POR AYUNTAMIENTO DE LUMBIER PARA LA ADJUDICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL EN LUMBIER.**

La Alcaldesa expone el tema.

Daniel Pérez pregunta cómo se hace la valoración. La Alcaldesa le contesta que se pidió una valoración al Departamento de Medio Ambiente y que dicho Departamento hizo una valoración muy a la baja. La Alcaldesa continúa diciendo que vieron los pliegos de recientes adjudicaciones en la zona y que sobre ese precio se puso un término medio. Concluye diciendo que ya se ha enviado al Boletín Oficial de Navarra el anuncio y que el 29 de diciembre de 2017 será la subasta.

La Alcaldesa informa que el anuncio se ha publicado en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón Oficial de Anuncios del Ayuntamiento de Lumbier.

La propuesta se somete a votación, y es aprobada por todos los presentes.

### **4.- APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZA DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS PARA 2018.**

La Alcaldesa informa que se mantienen todas las tasas y que se han eliminado las tasas culturales porque desvirtuaban el Presupuesto.

Daniel Pérez señala que plantearon que se quitara el ICIO de las rehabilitaciones y que los demás estaban de acuerdo. Añade que no

han visto reflejado nada de eso porque el ICIO se mantiene tal cual sin rebajas y dice que por eso van a votar en contra.

La Alcaldesa explica que esa rebaja se verá reflejada en una ordenanza que se aprobará próximamente.

La propuesta de aprobación inicial de modificación de Ordenanza de tasas y precios públicos para 2018 se somete a votación dando el siguiente resultado:

Votos a favor: 7

Votos en contra: 0

Abstenciones 2 (Daniel Pérez y Andrés Nicuesa)

En consecuencia, se decide: Aprobar inicialmente la modificación de Ordenanza de tasas y precios públicos para 2018.

## **5.- APROBACIÓN CAMBIO DE CULTIVO, POLÍGONO 4, PARCELA 462.**

La Alcaldesa expone el tema.

Mauro Gogorcena comenta que después de aprobarse en el Pleno lo tienen que aprobar en Riqueza Territorial.

La propuesta se somete a votación, y es aprobada por todos los presentes.

## **6.- ASIGNACIÓN AYUDAS A PROYECTOS DE COLABORACIÓN Y DESARROLLO Y AYUDAS A COLECTIVOS.**

La Alcaldesa comenta que el único proyecto a colectivos que hay es el de "Somos Espaciales".

Félix Ollo pregunta si sólo está ese proyecto, a lo que la Alcaldesa le responde que sí.

La Alcaldesa señala que a Proyectos de Colaboración se han presentado Puente Solidario, ONG África (Asociación de Ayuda Escuelas Profesionales en África), Federación de Municipios y Concejos y Solidaridad Médica (María Valencia).

Daniel Pérez quiere dejar constancia de su disconformidad porque la partida cada vez es menor.

Félix Ollo pregunta cómo se van a repartir esas ayudas. La Alcaldesa le responde que se repartirá a partes iguales a los tres y señala que hace años que no se le da a la Federación.

Andrés Nicuesa comenta que todas las partidas que van a ONGs llega un 15% o un 20% al destino y añade que aquí se tiene constancia de que los Saharauis funcionan bien.

La Alcaldesa pregunta si reparten la asignación en tres.

Félix Ollo pregunta cuál es la cantidad, a lo que la Alcaldesa le contesta que 5.000 euros.

Félix Ollo dice que le pareció que María Valencia pedía 1.100 euros y pregunta si se les va a dar más de lo que solicitan.

La Alcaldesa concluye diciendo que se les dará 1.100 euros a María Valencia, 1.600 euros al Proyecto de ONG África y 2.300 euros a Puente Solidario.

La propuesta se somete a votación, y es aprobada por todos los presentes.

## **7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Daniel Pérez:

- Pregunta si se ha comunicado al Ayuntamiento de Bigüézal que le comunicara a su Guarda que los vecinos de Lumbier tienen derecho a coger setas en su término sin pagar ninguna cuota. La Alcaldesa le responde que no se ha hecho por escrito y le dice que ya le pasarán un escrito.
- Señala que en el Pleno anterior solicitaron colaboración con los cazadores y quieren saber si se han comprometido a comunicar las batidas.

Ignacio comunica que los cazadores no tienen previsión semanal de dónde van a ir.

Daniel Pérez señala que la petición es si los cazadores están dispuestos a comunicar dónde y cuándo van a tener lugar las batidas. Continúa diciendo que al igual que se informa a los ganaderos, también pueden avisar al Ayuntamiento para que informemos.

Andrés Nicuesa comenta que quieren que puedan utilizar el monte todos sin sobresaltos.

Anabel López considera que con los medios que se tienen ahora, no es tan difícil avisar. Considera que si lo deciden a las 8:00 de la mañana, con un whatsapp se puede avisar.

- Quiere saber en qué situación están con el Acuerdo del Pleno de solicitar la realización de un estudio sociolingüístico de la población de Lumbier.

La Alcaldesa le responde que no han hecho nada, a lo que Daniel Pérez le responde que habría que acatarlo porque hay Acuerdo del Pleno.

La Alcaldesa le dice que llamará.

Daniel Pérez señala que el ruego es que se solicite por escrito para lleva a cabo lo que plantearon en el Acuerdo del Pleno de julio.

- Se interesa sobre el proyecto de Renovación de Led.

La Alcaldesa le informa que se pidió una subvención en 2017 para una auditoría energética y que se actualizaron los precios hace pocos meses. Continúa diciendo que les han dado subvención sobre la Memoria.

Andrés Nicuesa pregunta si no hay subvención todavía, a lo que la Alcaldesa responde que todavía no han comunicado nada. Continúa diciendo que salió subvención para auditorías energéticas y que esa Memoria sobre el Alumbrado Público es lo que está subvencionada.

La Alcaldesa señala que hay muchos puntos de luz y que los puntos de luz del Iturbero están contemplados allí.

Andrés Nicuesa pregunta si es posible utilizar los pies actuales, a lo que la Alcaldesa le responde que sí y señala que se cambian las cabezas.

Andrés Nicuesa cree, en cuanto al tema del ahorro energético que supone económicamente, que es un poco exagerado.

Mauro Gogorcena señala que se calcula el ahorro en base a que necesitas menos potencia y en función de los kw consumidos.

La Alcaldesa considera que sí que supondrá un ahorro.

Andrés Nicuesa cree que eso hay que revisarlo.

Félix Ollo quiere saber cuánto ahorran las bombillas led. Mauro Gogorcena señala que esto es una Memoria y que hay que afinar en cuanto a los números. Ignacio Ustárroz dice que el ahorro es evidente.

Daniel Pérez pregunta si están en el PIL, a lo que la Alcaldesa le contesta que están en el PIL en reserva.

Andrés Nicuesa:

- Comenta que han visto el Proyecto del Iturbero y que la última farola termina en la Puerta de la piscina. Señala que se va a crear un punto negro en esa curva. Considera que igual sería cuestión de poner una farola más para que no quede ningún punto negro.

La Alcaldesa dice que ya lo valoraron en su momento y que no vieron mucha necesidad de poner allí otra farola. Comenta que valoraron y que cuesta menos poner un foco.

Andrés Nicuesa pide que se ponga un programador en el centro de control del Iturbero para que a una hora determinada de la noche se apague la luz, a lo que la Alcaldesa le responde que lo mirará.

Félix Ollo:

- Pregunta qué está pasando con las averías de agua.

La Alcaldesa le contesta que en la C/Abadía están fallando todos los empalmes y señala que los mismos se deshacen.

Félix Ollo pregunta cuándo se hizo, a lo que Mauro Gogorcena le responde que 2001-2002.

Mauro Gogorcena señala que en la C/San Juan no se ha roto ninguno.

Ignacio Ustárroz comenta que podría ser una partida de material defectuoso.

Andrés Nicuesa quiere saber qué se estropea y Mauro Gogorcena le informa que se desgasta el codo.

- Comenta que le han dicho que hay alguien que sigue utilizando la escombrera, a lo que la Alcaldesa le responde que no sabe.

- Se informa por el tema de los autobuses de los estudiantes. La Alcaldesa le responde que aquello no dio resultado y que a los padres no les convence por el tema de los horarios, sobre todo por el regreso. Continúa diciendo la Alcaldesa que se puso en contacto con transportes y que le dijeron van a producirse cambios en los horarios.

Mauro Gogorcena señala que el nivel de usuarios es bajísimo.

- Pregunta, en relación con la Mancomunidad de Servicios Sociales de Lumbier, si les influye lo de Sangüesa en la subrogación de la empresa.

Mauro le responde que siguen con los planes adelante.

- Le dice a la Alcaldesa si se anima a hacer un Bando animando a la gente a que participe en el euskera.

Andrés Nicuesa:

- Comunica a la Alcaldesa que le hubiera gustado que en el Bando que envió el día contra la violencia de Género se hubiera tenido en cuenta la voluntad de todos. Continúa diciendo que había puntos en los que ellos habrían mostrado su discrepancia, como el punto número 1, porque quienes más sufren la violencia son las mujeres trabajadoras. Añade que estas mujeres están sufriendo otro tipo de violencia en el trabajo, como discriminación por razón de sexo.

Félix Ollo le contesta que eso no es violencia sino que es discriminación.

Andrés Nicuesa señala que les hubiera gustado que el Bando se hubiera consensuado, a lo que Félix Ollo le da la razón.

Andrés Nicuesa comenta que si para el día 8 de marzo se hace algún comunicado, éste se debería hacer consensuado.

Mauro Gogorcena señala que cada año acude más gente a la concentración.

La Alcaldesa dice que no se planteó consensuar el Bando.

Y son más asuntos que tratar la Sra. Alcaldes levanta la sesión siendo las 18:10 horas. Doy fe.